

EL FORO NACIONAL POR LOS
DERECHOS HUMANOS
Y CONTRA LA REPRESION

Litografía e Imprenta de la Universidad de Guayaquil
1983

EL FORO NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS Y CONTRA LA REPRESION reunido en Quito el 28 y 29 de julio, que contó con la participación de los organismos integrantes del Frente Ecuatoriano de Defensa de los Derechos Humanos y de numerosas organizaciones populares del país, manifiesta:

Nuestro país es rico en recursos naturales, pero la mayoría de su población es hoy más pobre que cuando se empezó a explotar el petróleo, hace 11 años. El 60% de su población económicamente activa está desocupada o subocupada y la mitad de sus habitantes no tienen una vivienda digna. En el campo 9 de cada 10 personas están desnutridas y son las mayores víctimas de un crecimiento económico sin justicia social. La niñez ecuatoriana no tiene así otro futuro que la miseria. Al momento más de un millón de niños menores de 5 años son desnutridos y enfermos. Debido a la estructura anacrónica de tenencia de la tierra la desocupación en el campo es alarmante; la inmigración a la ciudad coloca a los indígenas campesinos en las situaciones más denigrantes e indignas para un ser humano, mientras su lucha por la tierra es brutalmente reprimida. Las cárceles, cada vez más llenas de marginados del sistema social, en lugar de ser centros de reeducación son centros de deformación donde el prisionero se convierte en el chivo expiatorio de la sociedad.

Esta lacerante situación es derivada directamente de una estructura social y económica que concentra la riqueza nacional en pocas manos y que origina la violación institucional de los Derechos Humanos, en particular de aquellos consagrados en los artículos 22 al 26 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, y de los artículos 19, 27, 29, 30, 31, y 51 de la Constitución Política del Ecuador.

En nuestro país no se vive situaciones de represión tan alarmantes como en otros lugares del Continente. Pero, mal se puede hablar de una "paz social" cuando 2 millones 400 mil ecuatorianos sobreviven en medio de la pobreza absoluta. Esta realidad no ha sido suficientemente valorada por los mandatarios de nuestro país, quienes tratando de corregir los efectos de una crisis económica que fue creada por los grupos minoritarios nacionales y transnacionales, vienen tomando medidas de corte neo-liberal impuestas por el FMI, que no corrigen la inflación, que elevan los precios y deprimen los sueldos y salarios, haciendo más pobres a los pobres y más ricos a los ricos.

Sobre esta base se asienta un régimen jurídico-político de democracia formal, que excluye a las mayorías de las decisiones nacionales trascendentes pero las toma en cuenta para el acto de votar. Este régimen formalmente democrático escuda la existencia de un poder supremo, heredado del período dictatorial, consagrado en la Ley de Seguridad Nacional. Cuando el pueblo reclama contra los órganos de poder, demandando mejores condiciones materiales de vida, surge el super-poder de la Seguridad Nacional, que decreta estados de emergencia, realiza operativos militares, crea terror en la población bajo el pretexto de buscar guerrillas, pretende romper la organización popular y allanar el camino del proceso electoral, en el que los problemas reales del pueblo y de la nación son meros recursos retóricos.

En este contexto, en los últimos 6 meses se han repetido hechos de violencia que constituyen violaciones flagrantes de los Derechos Humanos. En el Foro Nacional se han receptado cerca de 20 denuncias concretas que incluyen casos de: asesinato, detención arbitraria, tortura y maltratos, violación, allanamientos sin orden del juez competente, retención ilegal de bienes, persecución, etc. En esos hechos han participado elementos de la fuerza militar, policial, paramilitares y civiles. El gobierno constitucional está moralmente obligado a responder ante esto porque en unos casos han actuado directamente a sus funcionarios o porque en otros —y en la debida oportunidad— ha callado su voz frente a la prepotencia de quienes en nombre de "salvaguardar la paz social" han violado la Constitución y los Derechos Humanos.

EL FORO NACIONAL ha tomado las siguientes resoluciones:

- 1.— Fortalecer el Frente Ecuatoriano de Defensa de los Derechos Humanos, FEDHU, mediante acciones unitarias y democráticas, a fin de que esté en capacidad de investigar violaciones de derechos humanos en el país, demandar su respeto e impulsar alternativas.
- 2.— Demandar ante los poderes ejecutivo, legislativo y judicial la investigación de violaciones de derechos humanos y la sanción de los responsables de acuerdo a la Constitución y las leyes de la República.
- 3.— Emplazar al poder ejecutivo a que demuestre con pruebas la existencia de guerrillas en el país y, en caso contrario, demandar el cese de los operativos militares que están creando terror entre la población.
- 4.— Presentar ante la Corte Suprema de Justicia una petición formal para que declare la inconstitucionalidad de la Ley de Seguridad Nacional.
- 5.— Apoyar a las organizaciones campesinas en su lucha por la tierra y por la derogatoria de la Ley de Fomento Agropecuario y el Reglamento de la Ley de Reforma Agraria.
- 6.— Rechazar los desalojos arbitrarios de pobladores y apoyar sus gestiones en defensa del derecho a la vivienda.
- 7.— Condenar el empleo de la tortura, práctica que se ha institucionalizado por parte de los agentes del SIC, INTERPOL, elementos de la policía, guías penitenciarios y fuerzas militares.
- 8.— Presentar ante la Cámara Nacional de Representantes, la Corte Suprema de Justicia y el Poder Ejecutivo un proyecto de resolución mediante el cual sea disuelto el Servicio de Investigación Criminal (SIC) y sea creada e implementada la Policía Judicial que dependerá del Poder Judicial.

- 9.— Proponer la conformación de una consultoría de profesionales del Derecho a fin de que lleven adelante la defensa jurídica de las víctimas de violaciones de derechos humanos.
- 10.— Respaldar al Pueblo Chachi en sus exigencias y demandas a fin de combatir las causas de oncocercosis.
- 11.— Apoyar a las gestiones y demandas de las organizaciones indígenas y populares a fin de rechazar la presencia del Instituto Lingüístico de Verano y la práctica divisionista de Visión Mundial y varias sectas religiosas en sus comunidades.
- 12.— Demandar que se aplique las resoluciones de la Convención Contra Todas las Formas de Discriminación a la Mujer, de las Naciones Unidas, y que fue ratificada por la Cámara Nacional de Representantes de nuestro país el 7 de octubre de 1981.
- 13.— Proponer ante la Cámara Nacional de Representantes la conformación de una Comisión Especial que vele por el respeto de los Derechos Humanos en el Ecuador.
- 14.— Presentar ante la Cámara Nacional de Representantes un proyecto de reforma a la Constitución, mediante el cual los organismos de Derechos Humanos estén representados en el Tribunal de Garantías Constitucionales.
- 15.— Hacer un llamamiento a la ciudadanía para que en caso de detención arbitraria e ilegal demanden la libertad mediante la aplicación del recurso del Habeas Corpus, amparado en la Constitución Política, en la Ley de Régimen Municipal y en el Código de Procedimiento Penal.
- 16.— Presentar al Ministerio de Educación y Cultura un proyecto de resolución a fin de que se incluya en los Planes y Programas de Educación del país la asignatura "Derechos Humanos".

Quito, 29 de julio de 1983.

FRENTE ECUATORIANO DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS:

Comisión Ecuaménica de Derechos Humanos

Frente de Solidaridad de Chimborazo

Comisión de Defensa de los Derechos del Pueblo de Guayas

Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de la Universidad Católica de Guayaquil

Comisión Diocesana de Derechos Humanos, El Oro

Comisión de Derechos Humanos de Babahoyo

Comisión de Derechos Humanos del Azuay

Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos de Cotopaxi

Comisión de Derechos Humanos de Imbabura

Asamblea Permanente de Defensa de los Derechos Humanos, Quito

Comité de Defensa de los Derechos de los Trabajadores y del Pueblo, Quito.

Comisión Justicia y Libertad de Esmeraldas

Comité de Solidaridad y Derechos Humanos de Loja.